



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ**

DECLARACIÓN H.C.D. N° 009/2021.-

VISTO:

El Proyecto Institucional presentado por el Jardín de Infantes N° 8 Rucaylin, el Proyecto presentado por la Concejala YAPURA ANDREA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Institucional del Fogón Folclórico denominado el “Sentir del Rucaylin” se realiza todos los años. Los directivos del establecimiento del “Jardín N° 8 Rucaylin” llevan adelante la realización del programa del evento;

Que; la Institución festeja el XVI aniversario de la edición del Fogón Folclórico el 10 de noviembre del 2021;

Que, el mismo se llevara a cabo de forma virtual a través de la página oficial de Facebook del “Jardín N° 8 Rucaylin”;

Que, el Jardín invita a través de la página oficial a los establecimientos Educativos y comunidad en general a participar de la festividad de la tradición del fogón folclórico;

Que, el folclore es de gran importancia para nuestra Patria en el cual revaloriza de lo auténtico nuestro, siendo radical y tradiciones más puras que se han mantenido a lo largo de los siglos;

Que, el folclore trata de tradiciones, de hechos sociales, estéticos, compartidos por la población y que suelen transmitirse de generación en generación. Nos habla de un saber popular e inclusive los bailarines, la música, las leyendas, los cuentos, las artesanías y las supersticiones de la cultura local, las coplas, entre otras manifestaciones multidimensionales;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 11 de Noviembre de 2021, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Mercado Cristian, Monteros Tomas y Yapura Andrea;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, SANCIONA CON
FUERZA DE:**

DECLARACIÓN





**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ**

ARTICULO 1º): DECLÁRESE, de INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO, el Proyecto Institucional del Fogón Folclórico presentado por el “Jardín de Infantes N° 8 Rucaylin” – denominado “El Sentir del Rucaylin” que se llevará a cabo el día 10 de noviembre del 2021. El mismo se realizará de manera virtual a través de la página oficial de Facebook que tiene la institución educativa.

El proyecto será parte del instrumento dictado.

ARTICULO 2º): INFORMAR, a todos los establecimientos educativos y a la comunidad en general de los programas y actividades que se realizarán de forma Online por medio de la plataforma virtual del jardín, que se organizarán para el 10 de noviembre del 2021.-

ARTICULO 3º): INVÍTESE, a toda la comunidad en general a ser parte del evento a realizarse en la Localidad de Las Heras.-

ARTICULO 4º): SOLICITAR, a los medios de comunicación radiales y televisivos locales que acompañen y difundan el Proyecto Institucional del “Jardín Infantes N° 8- denominado “El Sentir del Rucaylin”.-

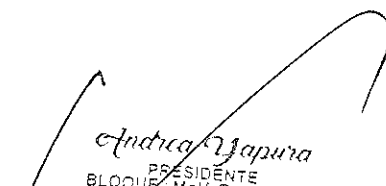
ARTICULO 5º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 6º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al interesado, y demás dependencias que correspondan. Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

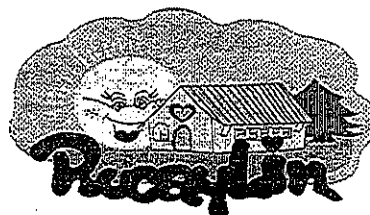

ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ




Andrea Zapura
PRESIDENTE
BLOQUE "MOVETE con vos"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación



1º De Mayo Nº 675
T.E.: (0297) 4975-486
(9017) Las Heras- Santa Cruz

Las Heras (S.C.), 01 de noviembre de 2021

Al Presidente Honorable Concejo Deliberante
Sra. Andrea Yapura
SU DESPACHO

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de SOLICITAR, a través de la presente, se declare de INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO la XIV edición del Proyecto Institucional del Fogón Folclórico. "El Sentir del Rucaylin" que se llevará a cabo el día 10 de noviembre, el mismo se realizará de manera virtual a través de nuestra página oficial de Facebook "Jardín Nº 8 Rucaylin". En el presente proyecto tratamos de plasmar la celebración del día de la tradición a través de un fogón folclórico con la participación de nuestra comunidad educativa.

BREVE RESEÑA:

El folclore significa para nuestro país la revalorización de lo auténticamente nuestro, de nuestras raíces y tradiciones más puras que se han mantenido a lo largo de los ciclos. Es el conjunto de tradiciones, valores, símbolos, creencias y modelos que actúan como modelador de un grupo social y que actúa como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentido de pertenencia.

El folclore se encuentra presente tanto en comunidades rurales como en urbanas, siendo estos conocimientos transmitidos de generación en generación, parte activa del aprendizaje y de la vida comunitaria. El mismo se visualiza a través de las creencias, costumbres, literatura, baile, música y arte; en el que año a año nos enfocamos para dar un abordaje significativo en los aprendizajes de los alumnos para el enriquecimiento de nuestra cultura, Nacional.

La importancia de trabajar con el folclore en nuestro Nivel debe tener un carácter confirmativo, embellecedor, ser fuente de emociones, y por lo tanto educativo, fecundador de noble sentimiento y virtudes cívicas.

Cada 10 de noviembre se celebra el día de la Tradición, fecha que coincide con el nacimiento del escritor y periodista José Hernández, autor de "El Gaucho Martín Fierro", poema gauchesco que se convirtió en una pieza literaria con sagrada del folclore argentino.

Desde el 2006, en esta fecha, nuestra institución invita al Fogón Folclórico "El Sentir del Rucaylin". Este momento nos remite a una reunión cálida,

intima y de encuentro criollo, en donde cada sala nos brinda la propuesta trabajada junto a sus docentes del recorte educativo elegido oportunamente para reafirmar nuestra Identidad Nacional.

Sin más y esperando una respuesta favorable a nuestro pedido saludo a Ud. muy atentamente. -



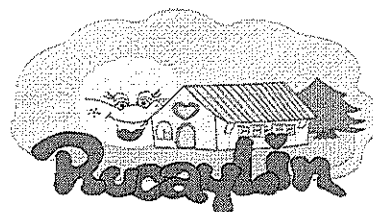

Prof. Leticia Miranda
DIRECTORA
Jardin de Inf. N° 8
RUCAYLIN"

NOTA N°: 140/21

ASUNTO: SOLICITAR SE DECLARE DE INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PROYECTO INSTITUCIONAL "EL SENTIR DEL RUCAYLIN"



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación



1° De Mayo N° 675
T.E.: (0297) 4975-486
(9017) Las Heras- Santa Cruz

Las Heras (S.C.), 01 de noviembre de 2021

Al Presidente Honorable Concejo Deliberante
Sra. Andrea Yapura
SU DESPACHO

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de SOLICITAR, a través de la presente, se declare de INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO la XIV edición del Proyecto Institucional del Fogón Folclórico. "El Sentir del Rucaylín" que se llevará a cabo el día 10 de noviembre, el mismo se realizará de manera virtual a través de nuestra página oficial de Facebook "Jardín N° 8 Rucaylín". En el presente proyecto tratamos de plasmar la celebración del día de la tradición a través de un fogón folclórico con la participación de nuestra comunidad educativa.

BREVE RESEÑA:

El folclore significa para nuestro país la revalorización de lo auténticamente nuestro, de nuestras raíces y tradiciones más puras que se han mantenido a lo largo de los ciclos. Es el conjunto de tradiciones, valores, símbolos, creencias y modelos que actúan como modelador de un grupo social y que actúa como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentido de pertenencia.

El folclore se encuentra presente tanto en comunidades rurales como en urbanas, siendo estos conocimientos transmitidos de generación en generación, parte activa del aprendizaje y de la vida comunitaria. El mismo se visualiza a través de las creencias, costumbres, literatura, baile, música y arte; en el que año a año nos enfocamos para dar un abordaje significativo en los aprendizajes de los alumnos para el enriquecimiento de nuestra cultura, Nacional.

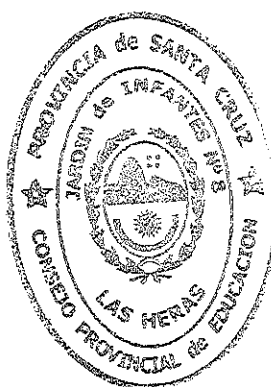
La importancia de trabajar con el folclore en nuestro Nivel debe tener un carácter confirmativo, embellecedor, ser fuente de emociones, y por lo tanto educativo, fecundador de noble sentimiento y virtudes cívicas.

Cada 10 de noviembre se celebra el día de la Tradición, fecha que coincide con el nacimiento del escritor y periodista José Hernández, autor de "El Gaucho Martín Fierro", poema gauchesco que se convirtió en una pieza literaria con sagrada del folclore argentino.

Desde el 2006, en esta fecha, nuestra institución invita al Fogón Folclórico "El Sentir del Rucaylín". Este momento nos remite a una reunión cálida,

íntima y de encuentro criollo, en donde cada sala nos brinda la propuesta trabajada junto a sus docentes del recorte educativo elegido oportunamente para reafirmar nuestra Identidad Nacional.

Sin más y esperando una respuesta favorable a nuestro pedido
saludo a Ud. muy atentamente. -



Prof. Leticia Miranda
DIRECTORA
Jardín de Inf. N° 8
RUCAYLIN"

NOTA N°: 140/21

ASUNTO: SOLICITAR SE DECLARE DE INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PROYECTO INSTITUCIONAL "EL SENTIR DEL RUCAYLIN"